



ACTA INFORME DE SUPERVISIÓN Y PAGO

Fecha del acta	30 de abril de 2026
Período verificado e informado	Abril

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato número:	CPS003-2026
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA FORMULACIÓN, APROBACIÓN Y GENERACIÓN DE INFORMES CONSOLIDADOS DEL CICLO DE PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR), CON EL FIN DE FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DEL CAPITAL PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE EBÉJICO	
Supervisor:	JUAN FERNANDO ZAMBRANO ÁLVAREZ Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial
Contratista:	SEBASTIAN ARDILA TRUJILLO, C.C. 1.037.634.262

Valor Inicial del contrato:	\$21.600.000
Nº Disponibilidad Presupuestal:	00022
Nº Compromiso Presupuestal:	00027
Nº Rubro Presupuestal:	2.3.2.02.02.008
Duración del contrato:	Ciento cincuenta y cinco (155) días
Valor Adición al Contrato:	N/A
Nº Disponibilidad Presupuestal Adición:	N/A
Nº Compromiso Presupuestal Adición:	N/A
Nº Rubro Presupuestal Adición:	N/A
Prorroga:	N/A
Otrosí:	N/A

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Balance General del Contrato	
Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	\$21.600.000
Valor Adiciones	\$0
Valor Total del Contrato	\$21.600.000
Valor pagado	\$14.400.000
Valor saldo de ejecución	\$7.200.000
Valor total ejecutado	\$14.400.000





OBLIGACIONES CON EL SGSSS

El contratista aportó la evidencia documental que da cuenta del cumplimiento de las siguientes obligaciones con el sistema general de seguridad social, acumulado así:

PAGO SEGURIDAD SOCIAL					
Periodo de pago	Numero de Planilla	Ingreso Base de Cotización	Salud SAVIA EPS	Pago de Pensión SKANDIA	Pago de ARL
2026-03	9500496924	\$2,880,000	\$360,000	\$460,800	\$15,100

RECIBO A SATISFACCIÓN

Obligaciones Contractuales Cumplidas a Satisfacción: Si ☒ No.

El supervisor del contrato, mediante la presente acta deja constancia que recibe a satisfacción los bienes y/o servicios que se describen a continuación, según los documentos aportados con el informe de gestión presentado y tras la comprobación de las obligaciones específicas que le corresponden según el contrato celebrado.

Informa, igualmente, que durante el período que se informa NO se produjeron circunstancias de sección de los servicios por parte del contratista ni de suspensión del contrato por parte de la entidad territorial. Ninguna de las partes informó que se presentaran circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito que pusiera en riesgo de ejecución el contrato



OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

OBLIGACIÓN 1

Brindar apoyo técnico y operativo a la entidad territorial en la verificación y validación de la disponibilidad de recursos para la presentación de proyectos ante los Órganos Colegiados de Administración y Decisión – OCADS - que serán financiados con cargo a los recursos de los Fondos de Compensación Regional, de Desarrollo Regional, de Ciencia Tecnología e Innovación, Ocad Paz con sujeción a las normas, requisitos y procedimientos que se definan para estos efectos.

- Durante el mes de abril se realizó la verificación en el Portal de Transferencias/SGR (SPGR) sobre la disponibilidad de recursos del municipio para la presentación de proyectos, con énfasis en el segundo año del bienio 2025–2026. Se revisaron los saldos por fuente y el estado de aprobación/asignación, con el fin de confirmar capacidad financiera para eventuales iniciativas y mantener trazabilidad del corte consultado.

Ejecución Presupuestal OCAD MHCP



EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y DE CAJA del Sistema General de Regalías

Situación de Caja

Fuentes SGR
Buscar
☐ ADELANTO ASIGNACIONES PARA LA PA...
☐ ASIG PROY. INFRAESTRUCTURA DE TR...
☐ ASIGNACIÓN AMBIENTAL
☐ ASIGNACION CIENCIA TECNOLOGIA E ...

Departamentos y Otros
Buscar
☐ (En blanco)
☐ AMAZONAS
☐ ANTIOQUIA
☐ ARAUCA

Detalle Departamentos y Otros
eb
☐ DOSQUEBRADAS (RIS)
☒ EBÉJICO (ANT)
☐ GINEBRA (VAL)
☐ LA TEBAIDA (QUI)

Bolsas Regionales
Buscar
☐ NINGUNO
☐ REGIÓN CARIBE
☐ REGIÓN CENTRO - ORIEN...
☐ REGIÓN CENTRO - SUR - ...

MENU

Código	Nombre Fuente SGR	Presupuesto de Inversión (1)	Valor Recaudado (2)	% Recaudado del Presupuesto (3)	Recursos Aprobados y Asignados en SPGR (4)	Total I
ADAN	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS	\$349.091	\$143.162	41,01%	\$0	
ADIR	ASIGNACIONES DIRECTAS	\$4.382.704	\$3.643.913	83,14%	\$0	
AIL	ASIGNACION PARA LA INVERSION LOCAL	\$2.263.724.662	\$1.603.211.699	70,82%	\$946.011.172	
AILA	ASIGNACION PARA LA INVERSION LOCAL - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	\$325.213.748	\$223.596.369	68,75%	\$322.656.409	
Total		\$2.593.670.205	\$1.830.595.143	70,58%	\$1.268.667.581	

Fuente Sistema General de Regalías - MHCP
1) Presupuesto de Inversión vigente de conformidad con la Ley 2441 de 2024, Decreto 0070 de 2025, Decreto 379 de 2025 y Decreto 380 de 2025. Además, incluye la medida preventiva de restricción del 20% para aprobaciones de conformidad con el ARTÍCULO 2.1.1.5.2. del Decreto 1821 de 2020
2) Valor Recaudado: Corresponde al Valor recaudado a la fecha de los ingresos corrientes, y el saldo de caja al cierre del 31 de diciembre de 2024
3) % Recaudado del presupuesto: Corresponde al % de recursos recaudados a la fecha frente a su recurso presupuestal

DESCARGAR DATOS

Para el corte del mes de abril se efectuó seguimiento a la ejecución reportada en las plataformas (incluyendo ejecución financiera/caja cuando aplique), contrastando la información disponible con los reportes de seguimiento del municipio. Esta revisión permite identificar avances, saldos pendientes de asignación y alertas tempranas para la gestión del portafolio de proyectos SGR.



Fuente SGR	Asignado (Millones de \$)	Presupuesto (Millones de \$)
AIL	~0.5	~2.5
AILA	~0.5	~0.2
ADAN	~0.05	~0.05
ADIR	~0.05	~0.05

1) Presupuesto de Inversión vigente de conformidad con la Ley 2441 de 2024, Decreto 0070 de 2025, Decreto 379 de 2025 y Decreto 380 de 2025. Además, incluye la medida preventiva de restricción del 20% para aprobaciones de conformidad con el ARTÍCULO 2.1.1.5.2. del Decreto 1821 de 2020.

2) El número de proyectos y el valor de recursos aprobados y asignados, corresponde a los recursos asignados por la Instancia correspondiente en el SPGR.

Fuente Sistema General de Regalías - MHCP

1) Presupuesto de Inversión vigente de conformidad con la Ley 2441 de 2024, Decreto 0070 de 2025, Decreto 379 de 2025 y Decreto 380 de 2025. Además, incluye la medida preventiva de restricción del 20% para aprobaciones de conformidad con el ARTÍCULO 2.1.1.5.2. del Decreto 1821 de 2020

DESCARGAR
DATOS

Se presenta la ejecución de caja antes de la incorporación de recursos del FAE



Carrera 20 N° 20-11 PBX: (604) 8562016 / (604) 8562190
Nit 890.983.664-7 alcaldia@ebejico-antioquia.gov.co



"BI"

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y DE CAJA
del Sistema General de Regalías

Ejecución Presupuestal

Fuentes SGR
Buscar
☐ ADELANTO ASIGNACIONES PARA LA PAZ
☐ ASIG PROY. INFRAESTRUCTURA DE TRANS...
☐ ASIGNACIÓN AMBIENTAL
☐ ASIGNACION CIENCIA TECNOLOGIA E INN...
☐ ASIGNACION CIENCIA TECNOLOGIA E INN...

Departamentos y Otros
Buscar
☐ (En blanco)
☐ AMAZONAS
☐ ANTIOQUIA
☐ ARAUCA
☐ ARCHIDIELAGO DE SAN...

Detalle Departamentos y Otros
eb
☐ DOSQUEBRADAS (RIS)
☒ EBÉJICO (ANT)
☐ GINEBRA (VAL)
☐ LA TEBAIDA (QUI)
☐ LEBDIA (CAN)

Bolsas Regionales
Buscar
☐ NINGUNO
☐ REGIÓN CARIBE
☐ REGIÓN CENTRO - ORIENTE
☐ REGIÓN CENTRO - SUR - AMAZ...
☐ REGIÓN DEL LLANO

MENU

Código	Nombre Fuente SGR	Presupuesto Inversión_SGR (1)	No. de Proyectos Aprobados y Asignados en SPGR (2)	Recursos Aprobados y Asignados en SPGR (2)	Saldo asigna presu
ADAN	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS	\$389.402	0	\$0	
ADIR	ASIGNACIONES DIRECTAS	\$4.701.839	0	\$0	
AIL	ASIGNACION PARA LA INVERSION LOCAL	\$2.540.701.658	6	\$946.011.172	
AILA	ASIGNACION PARA LA INVERSION LOCAL - AMBIENTE Y DESARROLLO	\$367.825.593	2	\$322.656.409	
Total		\$2.913.618.492	8	\$1.268.667.581	

Recursos Aprobados y Asignados en SPGR frente al Presupuesto
Asignado Presupuesto

Fuentes SGR

\$0 mil M \$2 mil M

Fuente Sistema General de Regalías - MHCP

- 1) Presupuesto de Inversión vigente de conformidad con la Ley 2441 de 2024, Decreto 0070 de 2025, Decreto 379 de 2025 y Decreto 380 de 2025. Además, incluye la medida preventiva de restricción del 20% para aprobaciones de conformidad con el ARTÍCULO 2.1.1.5.2. del Decreto 1821 de 2020.
- 2) El número de proyectos y el valor de recursos aprobados y asignados, corresponde a los recursos asignados por la Instancia correspondiente en el SPGR



EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y DE CAJA
del Sistema General de Regalías

Situación de Caja

Fuentes SGR
Buscar
☐ ADELANTO ASIGNACIONES PARA LA PA...
☐ ASIG PROY. INFRAESTRUCTURA DE TR...
☐ ASIGNACIÓN AMBIENTAL
☐ ASIGNACION CIENCIA TECNOLOGIA E ...

Departamentos y Otros
Buscar
☐ (En blanco)
☐ AMAZONAS
☐ ANTIOQUIA
☐ ARAUCA

Detalle Departamentos y Otros
Buscar
☐ ABEJORRAL (ANT)
☐ ABREGO (NOR)
☐ ABRIAQUI (ANT)
☐ ACACIAS (MET)

Bolsas Regionales
Buscar
☐ NINGUNO
☐ REGIÓN CARIBE
☐ REGIÓN CENTRO - ORIENTE...
☐ REGIÓN CENTRO - SUR - ...

MENU

Valor Recaudado (2)	% Recaudado del Presupuesto (3)	Recursos Aprobados y Asignados en SPGR (4)	Total Pagado (5)	Saldo en Caja (6)	Caja disponible descontando pagos pendientes (7)
\$183.473	47,12%	\$0	\$0	\$183.473	\$183.473
\$3.963.048	84,29%	\$0	\$0	\$3.963.048	\$3.963.048
\$2.028.983.454	79,86%	\$946.011.172	\$744.318.669	\$1.284.664.785	\$1.082.972.281
\$289.099.715	78,60%	\$322.656.409	\$208.142.308	\$80.957.407	(\$33.556.694)
\$2.322.229.691	79,70%	\$1.268.667.581	\$952.460.977	\$1.369.768.714	\$1.053.562.110

Fuente Sistema General de Regalías - MHCP

- 1) Presupuesto de Inversión vigente de conformidad con la Ley 2441 de 2024, Decreto 0070 de 2025, Decreto 379 de 2025 y Decreto 380 de 2025. Además, incluye la medida preventiva de restricción del 20% para aprobaciones de conformidad con el ARTÍCULO 2.1.1.5.2. del Decreto 1821 de 2020
- 2) Valor Recaudado: Corresponde al Valor recaudado a la fecha de los ingresos corrientes, y el saldo de caja al cierre del 31 de diciembre de 2024
- 3) % Recaudado del presupuesto: Corresponde al % de recursos recaudados a la fecha frente a su recurso presupuestal





OBLIGACIÓN 2

Acompañar a la entidad territorial en las mesas técnicas de revisión de los proyectos presentados con recursos del SGR.

Se realizó asistencia para mesa técnica con el Departamento Nacional de Planeación

Listado de asistencia Disposiciones SGR_Recursos desahorro FAE_Municipio de Ebéjico_Antioquia

External

Recibidos x



Resumir este correo



Gustavo Adolfo Correa Lopez

para mí, planeacion@ebeiico-antioquia.gov.co, Arlington, Luis

mié, 15 abr, 16:13



Parece que este mensaje está en inglés

[Traducir al español](#)

Cordial saludo,

Se remite el listado de asistencia de la mesa técnica sostenida el 14 de abril.

Adicionalmente, comparto el enlace a la encuesta de satisfacción sobre la asistencia técnica brindada, con el fin de que sea diligenciada por los participantes: https://forms.office.com/Pages/DesignPageV2.aspx?subpage=design&FormId=IA4mBEwin0yp3XkoaxtwrGh1bIPvnlNDp_guWjnPvNlURE03TDBCR0dOM0hTRkEyM0NTWkjaVzizWC4u&Token=745b3ad4f4cc4ff885f1abc8687650f9

Quedo atento a cualquier inquietud o comentario adicional.

Muchas gracias.

Que tengan una feliz tarde,

--



Profesional Metodológico SAT

Gustavo Adolfo Correa López

guccorrea@dn.gov.co

Subdirección de Asistencia Técnica

Teléfono: 604 2669652/3122818563

Carrera 43A # 1Sur-220 – Oficina 601,

Medellín, Colombia

www.dnp.gov.co





Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con el diligenciamiento de este formulario manifiesto que he sido informado por el Departamento Nacional de Planeación en adelante el DNP de lo mencionado en el siguiente enlace <https://www.dnp.gov.co/atencion-al-ciudadano/Paginas/finalidad-de-la-recoleccion-de-datos-personales.aspx>

El Municipio recibe recursos del FAE elevando la caja disponible.

Realizar los cargues de la información soporte de los proyectos presentados ante el SGR a través de la plataforma SUIFP.



Carrera 20 N° 20-11 PBX: (604) 8562016 / (604) 8562190
Nit 890.983.664-7 alcaldia@ebejico-antioquia.gov.co



- Se realizó verificación de los trámites y del estado de los registros en la plataforma SUIFP-SGR, revisando consistencia de la información diligenciada y la disponibilidad/actualización de documentos soporte requeridos para el seguimiento del ciclo del proyecto.

COLOMBIA **VIDA** Departamento Nacional de Planeación - DNP

SUIFP
SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PÚBLICAS

INICIO BPIN VIABILIDAD TRÁMITES REPORTES

Entidad Territorial

INFORMACIÓN BÁSICA

- Datos Básicos SGR
- Presentación del Proyecto
- Focalización
- Archivar Proyecto
- Programación de Crédito
- Marcarción - Reactivación económica

BPIN - INFORMACIÓN BÁSICA

miércoles, 7 de febrero de 2024 Juan Fernando Zambrano Álvarez

Bienvenido a SuiFP.

Se requiere que el proyecto tenga una solicitud para poder modificar la información.

Información básica del proyecto

Proyecto	Hegemonismo de vías terciarias en placa huella en la vereda chachafuta municipio de Ebéjico Antioquia	BPIN	2023052400036
OCAD/Entidad	05240-EBÉJICO	Tipo OCAD/Entidad	MUNICIPALES Y DEPARTAMENTALES
Vigencia Inicial	2023	Vigencia Final	2023
Sector	ID 59 - TRANSPORTE	Año de Estudio	2023
Estado del Proyecto	SIN CONTRATAR	Fase proyecto	FACTIBILIDAD - FASE 3
Estado en GesProy	SIN CONTRATAR	Estado GesProy (Fecha de Corte)	05/02/2024 10:02:48 a. m.
Es Entidad	SI	Aplica definición directa:	No
Habilitada:	No	Emergencia COVID19:	No
Es Obras por regalías:	No	Estado Solicitud	Registrado Actualizado
Estado Proyecto	Registrado Actualizado	Desastre:	No
Valor Total Proyecto	451.894.619,00	Valor Total SGR	451.894.619,00
Valor Total Inversión	451.894.619	Valor Total Preinversión	0
Ajustes Registrados	0	Puntaje de Evaluación:	
Valor Total Operación	0		

[Ir a la Hga Web a ver el Proyecto...](#)

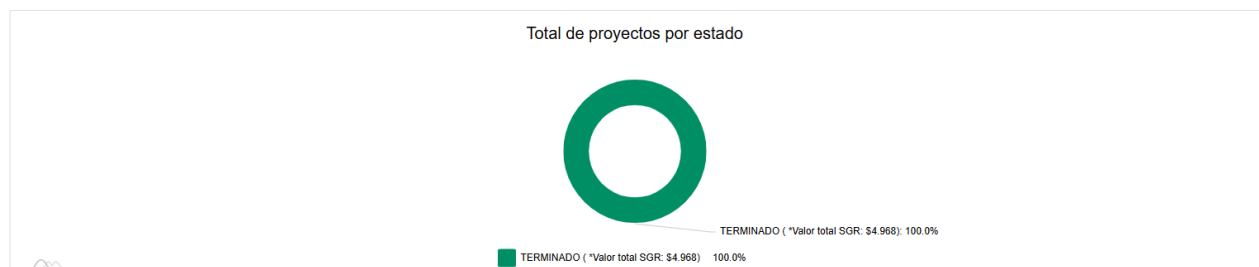
[Reservar con licencia municipal]

Se verificó la información registrada en el sistema y se contrastó con GESPROY, con el fin de validar coherencia entre estados, hitos y reportes disponibles. A partir de esta revisión se identificaron posibles ajustes y se dejó trazabilidad de las consultas realizadas para soporte del informe mensual.

Entidad **MUNICIPIO DE EBÉJICO** [Consulta proyectos](#)

No. de proyectos	17	Valor Total *	\$ 6.310	Valor SGR *	\$ 4.968	Entidad habilitada	SI
------------------	----	---------------	----------	-------------	----------	--------------------	----

* Cifras en millones de pesos
* La información de las gráficas corresponde a la siguiente fecha de corte: 05/02/2025 03:42 PM



Se realizó consulta en GESPROY para verificar la información pertinente del municipio. Para el corte revisado, los proyectos donde el municipio figura como ejecutor se reportan en estado **TERMINADO**; se conservaron evidencias (capturas) como soporte del seguimiento y para atención de requerimientos.



Departamento

Nacional de Planeación

gesproy

10

SGR

SECRETARÍA DE GOBIERNO REGIONAL

Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control

Inicio / Gestión de proyectos / Ejecución / Aprobación y envío

Riesgos de la inversión · Notificaciones · Ayuda · DAVID ALONSO RESTREPO CASTRILLÓN

MUNICIPIO DE EBEJICO

Código BPIN · 2025052400001 · Rehabilitación y mejoramiento de vía urbana con reposición de red de acueducto y alcantarillado combinado en la Camera 20 entre Calles 16 y 18 y rehabilitación vial suburbana en la Calle 16 entre las camaras 19 y 20 del corregimiento de Sevilla en el municipio de Ebéjico

Paso a Paso · Aprobación y Envío

Detalle información Entidad Ejecutora

Nombre Entidad · EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL DE DONMATÍAS S.A.S. · NIT · 901852866-5

Agregar Información

Se acredita que la información aprobada y enviada es veraz, confiable, idónea e íntegra y corresponde con los soportes documentales que reposan en los archivos de esta entidad en la fecha de este reporte. (art. 17 de la Ley 1712 de 2014, art. 2.2.4.2.1.4., 2.2.4.2.2.1.2. y 2.2.4.2.4.2. del Decreto 1082 de 2015)

Mostrar: 10 registros por página

Buscar

Año Reporte Mes Reporte Usuario Fecha de Aprobación Justificación No Reporte Información Justificación No Reporte Ejecución Justificación No Cierre Proyecto

2025 Noviembre NICOLÁS TAVERA TRIUJILLO 15/12/2025

2025 Octubre NICOLÁS TAVERA TRIUJILLO 15/11/2025

2025 Septiembre NICOLÁS TAVERA TRIUJILLO 15/10/2025

2025 Agosto NICOLÁS TAVERA TRIUJILLO 15/09/2025

2025 Julio NICOLÁS TAVERA TRIUJILLO 15/06/2025

2025 Junio NICOLÁS TAVERA TRIUJILLO 15/07/2025

Mostrando página 1 de 1

Anterior 1 Siguiende

Asesorar y acompañar a la entidad territorial en las sesiones de OCAD

- Durante el mes de abril se realizó seguimiento a comunicaciones y posibles convocatorias asociadas a sesiones OCAD/pre-OCAD; para el corte no se evidenció programación de sesión en la que el municipio participara. No obstante, se mantuvo alistamiento preventivo de insumos y revisión de requisitos para estar en capacidad de atender oportunamente una eventual citación o solicitud de información.

Apoyar a la entidad en los procesos de revisión, viabilizarían y priorización en la plataforma SUIFP de los procesos financiados con recursos del SGR



Carrera 20 N° 20-11 PBX: (604) 8562016 / (604) 8562190
Nit 890.983.664-7 alcaldia@ebeiico-antioquia.gov.co



- En abril no se surtieron procesos formales de viabilización/priorización para nuevos proyectos SGR; sin embargo, se efectuó revisión interna de iniciativas en preparación, verificando requisitos mínimos, consistencia de presupuesto y cronograma, y consolidando pendientes documentales para dejar los proyectos listos para radicación/ajuste cuando corresponda.

OBLIGACIÓN 6

Acompañar en la incorporación y manejo presupuestal de los proyectos aprobados por los Órganos Colegiados de Administración y Decisión – OCADS – o quien haga su función según la fuente de financiación SGR que serán financiados con cargo a los recursos de los Fondos de Compensación Regional, de Desarrollo Regional, de Ciencia Tecnología e Innovación y de las asignaciones directas

- Durante abril se realizó seguimiento al proyecto radicado ante la Gobernación de Antioquia, verificando su estado y los pasos requeridos para avanzar a la etapa de aprobación. Para el corte aún no se registran sesiones de aprobación; sin embargo, se revisaron insumos presupuestales y soportes necesarios para la incorporación (fuente, rubros, programación), con el fin de ejecutar oportunamente el trámite una vez se cuente con el acto correspondiente.
- El día 29 de abril se asiste a asistencia con el DNP para proceso de migración del SGR a la PIIP



Museo Casa de la Memoria – Medellín

OBLIGACIÓN 7

Consolidar y reportar la información que demande el Sistema de Seguimiento, Control y Evaluación – SSCE – del Sistema General de Regalías – SGR, en el marco de sus funciones dentro de los 15 primeros días de cada mes y en las condiciones que defina el DNP



- La información del Sistema de Seguimiento GESPROY se encuentra al día.

Detalle Información Entidad Ejecutora

Nombre Entidad: MUNICIPIO DE EBÉJICO NIT: 890983664-7

[Adicionar Aprobación de Información](#) [Adicionar Aprobación de Reporte de Información](#)

Se acredita que la información aprobada y enviada es veraz, confiable, idónea e íntegra y corresponde con los soportes documentales que reposan en los archivos de esta entidad en la fecha de este reporte. (art. 17 de la Ley 1712 de 2014; art. 2.2.4.2.1.4., 2.2.4.2.2.1.2. y 2.2.4.2.4.2. del Decreto 1082 de 2015)

Mostrar: 10 registros por página Buscar:

Año Reporte	Mes Reporte	Usuario	Fecha de Aprobación	Justificación No Reporte Información	Justificación No Reporte Ejecución	Justificación No Cierre Proyecto
2024	Diciembre	DAVID ALONSO RESTREPO CASTRILLÓN	15/01/2025			Existen pagos pendientes al contratista
2024	Noviembre	DAVID ALONSO RESTREPO CASTRILLÓN	15/12/2024			
2024	Octubre	DAVID ALONSO RESTREPO CASTRILLÓN	15/11/2024			

OBLIGACIÓN 8

Cargue y reporte de información en los módulos de CUENTAS – SGR, SIRECI, y los demás que establezca la Ley

- Se realiza cargue de información en aplicativo SIRECI

OBLIGACIÓN 9

Cargue y reporte de información en los módulos de GESPROY y los demás que establezca la Ley

- Se realizó el respectivo cargue de la información, proyectos en estado TERMINADO

MUNICIPIO DE EBÉJICO Perfil Aprueba y Envía

Código BPIN: 2023003050052 Implementación del programa de alimentación escolar en el municipio de Ebéjico Antioquia

[Paso a Paso](#) [Aprobación y Envío](#)

Alcance
Suministrar 62700 raciones del complemento alimentario en el Programa de alimentación escolar implementado en el municipio de Ebéjico

Fecha aprobación	Fecha terminación	Estado
17/07/2023	30/06/2024	TERMINADO
Valor total	Valor SGR	Aprobado directamente
\$ 253.786.335	\$ 191.987.400	No

* Cifras en pesos

[Indicadores Principales de Producto](#) [Histórico Estados](#)

OBLIGACIÓN 10

Elaborar y presentar los informes de rendición de cuentas que establece la normativa de los proyectos ejecutados con recursos del SGR.

- Durante el corte del mes de abril no se requirió la presentación de informes adicionales de rendición de cuentas; no obstante, se realizó verificación preventiva del estado de la información en las plataformas relacionadas (SUIFP–SGR, GESPROY y SSCE) y se organizó la documentación soporte (evidencias y reportes) para garantizar capacidad de respuesta inmediata ante una eventual solicitud formal.

OBLIGACIÓN 11

Realizar el cargue de los informes de rendición de cuentas en la plataforma MAPAREGALIAS en las fechas establecidas

- En el periodo de abril no se requirió el cargue de informes de rendición de cuentas en la plataforma MAPAREGALÍAS; sin embargo, se revisaron lineamientos/ventanas de reporte y se mantuvo organizada la documentación soporte para realizar el cargue oportuno cuando sea exigible, minimizando riesgos de rechazo por información incompleta.

OBLIGACIÓN 12

Acompañar la entidad territorial en las visitas que realice el grupo de Sistema de Seguimiento Control y Evaluación SSCE del Departamento Nacional de Planeación – DNP.



- A la fecha del corte de abril no se realizaron visitas por parte del SSCE; sin embargo, se adelantó alistamiento preventivo del expediente y de evidencias de los proyectos (soportes, reportes/capturas de plataforma), con el fin de atender de manera oportuna cualquier visita o requerimiento de seguimiento que sea programado.

OBLIGACIÓN 13

Asesorar la presentación de los planes de mejora

- Durante abril no se notificó requerimiento formal por parte del SSCE para la presentación de planes de mejora; sin embargo, se realizó seguimiento preventivo a posibles observaciones en plataformas y se dejó preparada una matriz base (actividad, responsable, fecha compromiso y evidencia) para activar y presentar oportunamente un plan de mejora en caso de solicitud.

En consecuencia, se autoriza a la Secretaria de Hacienda y Gestión Financiera a realizar el pago de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción por un valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$3.600.000).

OBSERVACIONES

Sin observaciones para el período

Para constancia de lo anterior, el supervisor firma la presente acta a los 30 días de abril de 2026.

JUAN FERNANDO ZAMBRANO ÁLVAREZ

Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial
Supervisor.